

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses locales

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO J. UEDA LOPEZ.

NÚM. XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Martes 12 de Junio

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 8422.

MARTINEZ Y C. REBAJA DE PRECIOS.

ÚTIMOS Y PUROS VINOS DE GATUNA Y ALBUÑOL.

na tinto superior, 9 pesetas arroba.
blanco id. 8 " "
a de 3/4 litro tinto 45 céntimos de pta.
de " " 40 " "
ol, clase extra, ajerezado 15 pts. arroba
viejo, 8 " "
abocado, 8 " "
nuevo, 7:50 " "
nilla Lagartijo, 1'50 botella.
na, 1'50 " "
na a las calles de Hileros y Minero.
12-15

BEERZA MARCO.

SUPERIOR CALIDAD.
o: 60, darán razon. 13-30

a legua DISTANTE DE ES-
ta ciudad, en Viator,
una bonita huerta de dos y media
de tierra con una casa-cortijo y es
de D.^a Maria Novis Beltran.
razon Comercio en los 12 Apóstoles.
3-4

EN EL ESTABLECIMIENTO
de salchicheria de José L. Frai-
nicero), situado en la calle de Var-
penden los legítimos chorizos de
a 10 reales docena y el salchi-
ch a 10 reales libra. 8

sábanas Se han recibid
en el almacén de
nás Terriza Morales, Marin 10
para mas economia del públ
r peso.
manas en colores a 18 rs. En
tículos surtido completo 6-10

ortijo de «El Chicho»,
situado en quemade-
len cales superiores para construc-
reales el cahiz. 7-30

REGIO DEL SALVADOR,
(FUNDADO 1881)
E LA GUARIETA NÚM. 6.

ta mancha desde el 13 de Junio
abre de las asignaturas de 2.^a en-
los alumnos que hayan de exa-
mbre.
de Junio se establece el prepa-
enseñanza y clase de inglés. 3-10

PURGATIVAS VEGETALES
DEL MÉDICO QUINTELLA.
(Véase la 4.^a plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Las obras del contramuelle.

«Cómo habíamos de dudar! Apesar de la
opinión contraria que sostenian algunas
personas, el Ayuntamiento de esta ciudad,
atendiendo las indicaciones hechas en nues-
tro número del miércoles 6 del actual, ha
dirigido al Sr. Ministro de Fomento la si-
guiente Exposicion que aplaudimos por el
celo que demuestra en pró de los intereses
de esta provincia.
Dice así:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

La Corporacion Municipal de Almería tie-
ne el honor de dirigirse á V. E. en demanda
de que se dé comienzo á las obras del dique
de Levante en las obras del muelle, previas
las formalidades necesarias, de la inclusion
en Presupneste de los gastos en que están
valoradas las obras y de la adjudicacion en
la forma que previenen las Leyes y á V. E.
respetuosamente expone: Que la situacion
porque atraviesa esta provincia es por de-
más triste y angustiosa, hasta el punto de
ser en ella imposible la vida. La cuestion es
sencilla: sabida es por demás, Excmo. se-
ñor, la crisis económica que trabaja á todas
las naciones del continente, donde una
competencia que más que competencia pu-
diera llamarse lucha encarnizada, mata por
completo la produccion; donde los medios
económicos han abolido por completo el tra-

bajo del obrero; donde una importacion
avasalladora para la que son insuficientes
las tarifas mas elevadas, trae los productos
á nuestras costas que produjeron tierra
virgenes; donde los adelantos industria-
les en su completo desarrollo y la bondad
del suelo hace una competencia á nues-
tra agricultura que mas que una amenaza
de bre y vieja agricultura que mas que una
potencia es avalancha que viene á apla-
narla.

Si en los países tan adelan-
tados como Bélgica donde los medios de tr-
ansporte y comunicaciones son tan fáciles
la poblacion por pequeña que sea, si
se le permite pasar la locomotora y en las
condiciones mas favorables, ante la
falta de vías férreas y para la vida comer-
cial, como no crisis de una manera abso-
luta, ha de sentirse en esta provincia en todo
apartado al movimiento que pueda
aquellos en cuanto a la situacion geoe-
conómica favorable, ya sea por cualquier
motivo? ¿Qué razones desgraciadí-
simas señor de esta carece de vías de
comunicacion? ¿No se conoce ni un pal-
mo triste de vía férrea? ¿No es ridículo
mo organizar un ferrocarril, suponer que una
provincia en las condiciones pueda sos-
tener una linea alguna? ¿No sería siem-
pre temeraria nuestra pretension
de tener un ferrocarril con fuerza igual no ya á la
provincia mas rica sino á la mas pobre de
la península?

¿Qué nos sirve Excmo. Sr. que nues-
tras montañas estén preñadas de riquezas,
nuestras tierras sean ricas y fértiles,
si las gentes sean en extremo sóbrias y
trabajadoras; carecemos de medios de trans-
portes y al carecer de estos recursos care-
cemos de todo, dánlose el extraño fenóme-
no de vivir la miseria al lado mismo de la
riqueza. Ya en muchas ocasiones, Excele-
ntísimo Sr., hemos manifestado hasta qué
punto llega nuestro abatimiento y hasta qué
punto la vida es difícil para nosotros; que-
remos solo condiciones para sostener esta
lucha y no ciertamente con exceso sino
aquellas que nos puedan ayudar para no
consumirnos en la inaccion y en el desfa-
llecimiento.

Estas consideraciones van encaminadas
en el punto á que la exposicion presente se
contrae á demostrar que las obras que han
sido concedidas por el Gobierno de S. M. y
que autorizan la construccion del dique de
Levante, en nuestro puerto, responden á dos
poderosas razones; en primer lugar á dar á
esta Ciudad un puerto en condiciones ven-
tajosas para que en él pueda tener desarro-
llo y progreso su comercio y la segunda para
aliviar de esta suerte y persiguiendo un
fin tan útil, la triste situacion de las clases
trabajadoras.

Es tan urgente y de necesidad tan inme-
diata la construccion del dique de Levante
que de no acudir á ella en un período bre-
ve las obras construidas y los cuantiosos
capitales empleados en el dique de Poniente
vendrían á no tener aplicacion alguna.
Es tan visible el perjuicio que se causa á la
construccion antigua que los arrastres de
las arenas han cegado por completo los an-
tiguos fondeaderos. De esta suerte y siguien-
do por este camino el trabajo, el tiempo y
el dinero empleado en el dique de Poniente
habrá sido perdido, y esta pequeñísima ven-
taja habrá desaparecido para nosotros per-
diéndose la posibilidad de que á nuestro
puerto puedan aproximarse aquellas embar-
caciones necesarias para que se pueda sos-
tener nuestro tráfico y nuestras relaciones
con otros países.

Este mal que hoy lamentamos, si bien ha
llegado á iniciarse en otras ocasiones, des-
de la prolongacion del dique de Poniente ha
venido á constituir un grave é inmediato
peligro, puesto que estendiéndose é intro-
duciéndose en el mar detiene las corrientes
de Levante y acumula las arenas hasta el
punto como dejamos dicho de haber obstrui-
do los antiguos fondeaderos. En estas con-
diciones, pues, Excelentísimo Señor, los tra-
bajos hechos hasta hoy quedan inútiles y
nuestro puerto completamente desecho; nues-
tro puerto, Excmo. Sr., que es hoy por hoy
el único que para la defensa de nuestros mal-
trechos intereses poseemos. En tales condi-
ciones suplicamos á V. E. se sirva tener por
presentada esta exposicion y que en su con-

va mandar de la propia ma-
nera todos los trámites y se cum-
plian las formalidades para que in-
cluyas obras en los presupuestos ge-
netales del Estado, que en estos momentos
formando, pueda tener lugar la opor-
tuna procediéndose en el término
previsto á la construccion del dique de
Levante cuyas obras son de una necesidad
inmediata y por su medio se aliviará en par-
te la crisis que trabaja y empobrece á esta
sufrida y laboriosa poblacion. Así es de jus-
ticia que espera merecer esta Corporacion
del alto sentido y de la reconocida justicia
de V. E. cuya vida guarde Dios muchos
años.—Almería 9 de Junio de 1888.—Ex-
cmo. Sr.—Ramon Laynez.—Ramon Ledes-
ma.—Francisco Martinez Garcia.—Eduar-
do Búrgos.—Sisto Espinosa.—Francisco
Domenech.—Francisco Laynez.—Antonio
Bueso.»

Bibliografía.

Nuestro colega profesional la *Revista de
los Tribunales*, nos ha remitido el Apéndice
V á su *Diccionario de Jurisprudencia en
materia criminal*, que comprende todas las
sentencias del Tribunal Supremo publicadas
en la *Gaceta* durante el año último.

El orden seguido en la exposicion, á la
vez que de utilidad práctica, es sencillísi-
mo, pues se reduce á dividir el contenido
del volumen en tres partes, cuyos epígra-
fes son: 1.^o *Legislacion general de la Pe-
ninsula*, que á su vez subdivide en dos se-
cciones, la primera de las cuales comprende
todas las sentencias que se refieren á la
aplicacion de los preceptos del Código penal,
y la segunda las relacionadas con el de
procedimiento; 2.^o *Legislacion de las provin-
cias de Ultramar*, de que se hace igual sub-
division que de la anterior; y 3.^o *Legisla-
cion especial*, que comprende las sentencias
recaídas en materia electoral, montes, con-
trabando y defraudacion, etc., etc.

Dentro de subdivisiones que pudiéramos
llamar generales, las sentencias se hallan
divididas en tantos grupos cuantos son los
libros, títulos, capítulos, etc., que com-
prenden los Códigos y leyes cuya aplica-
cion ha motivado los fallos; de modo que en
breves momentos se puede saber si sobre
un punto dado han recaído ó no sentencias
y cuál sea la doctrina en ellas establecida.

Aunque el tomo se destina principalmente
á los suscritores á dicha *Revista*, que tie-
nen derecho á que se les remita gratis,
así como los de Jurisprudencia civil y ad-
ministrativa, ordenadas en igual forma, con
solo anticipar el pago de la suscripcion por
el año, se halla de venta en la Administra-
cion de nuestro colega, San Bernardo, 50,
en las principales librerías, al precio de 6
pesetas en Madrid y 7 en provincias.

Tambien ha puesto á la venta las leyes
recientemente promulgadas de *Dehesas bo-
yales* y *Administraciones subalternas*, con
los Reglamentos de la Administracion eco-
nómica provincial y de Investigacion de la
Hacienda pública, los formularios oficiales,
y para su ejecucion, anotados con las dis-
posiciones legales á que en los mismos se
alude, y que les sirven de complemento.
Precio, 1,50 pesetas en rústica, y 2 encu-
dernado en tela.

De todas partes.

SUMARIO.—Las palabras gravadas.—Proposi-
cion.—Domesticacion del leon.

Ya no puede decirse que «las palabras se
las lleva el viento», pues la ciencia ha veni-
do á demostrar la inexactitud de este dicho
vulgar.

El fonógrafo inventado por Edison hace
diez años, acaba de ser perfeccionado por su
autor obteniendo el más brillante éxito.

Toda la prensa, especialmente la de Nor-
te América viene describiendo el maravillo-
so aparato y deshaciéndose en elogios jus-
tísimos hacia su inventor; pero ni de una
cosa ni de otra he de ocuparme: de lo pri-
mero, por carecer de espacio y de lo segun-
do, por no suponer nada-mi beneplácito.

Solo digo, pues, que el aparato es sor-
prendente y que el factor principal en él es
un cilindro de cera endurecida en el cual se
gravan las palabras; estos cilindros son por-
tátiles, pueden sustituirse unos por otros y
los hay de varias dimensiones. El aparato
tiene el tamaño de una máquina de coser.

Discurriendo á cerca de esto se me ha
ocurrido una idea que voy á manifestar y
que creo ha de ser muy bien acogida y apo-
yada por todos los habitantes de la tan afor-
tunada provincia de Almería.

Ann cuando es muy critica la situacion
que en la actualidad atraviesa tanto la ca-
pital, como sus pueblos, creo yo que, sin
necesidad de grandes esfuerzos, se podría
reunir una cantidad bastante crecida po-
niendo cada uno de sus habitantes un *perro
gordo*; es decir: 10 céntimos de peseta.

Con la suma que esto diera, podría com-
prarse un fonógrafo y varios cilindros de
los de mayor tamaño: una vez adquirido es-
to, se llamarían comisiones de todos los
pueblos, compuestas especialmente de mi-
neros, que espondrian las mil calamidades
que afligen á toda la provincia, gracias al
abandono de los gobiernos; le irian que no
tenemos ferro-carriles; que el puerto se es-
tá perdiendo por el arrastre de arenas; que
las obras del contramuelle no se sabe cuan-
do empezarán ó si les llegará su turno; que
las riquísimas minas de Sierra Almagrera
no pueden explotarse por la paralización de
los desagües; que las aguas formando pan-
tanos, solo producen las enfermedades y la
muerte; que las minas menos ricas, tampo-
co pueden ser explotadas por carecer de
medios de comunicacion y, por fin, que es
una de las provincias que mas gravada se
halla por las contribuciones.

Estos cilindros se remitiran á nuestros
activos representantes y tal vez al oír las
quejas repetidas veces y en el mismo tono
y con sus *propias palabras*, pudiéramos
conseguir lo que hasta hoy no hemos logra-
do, ó por lo menos tendrian siempre al fo-
nógrafo atormentándoles cual la voz de la
conciencia.

¿Qué tal la idea? ¿Gusta? Si así es, poco
cuesta la suscripcion que desde ahora queda
encabezada con los 10 céntimos de peseta
que me corresponden.

Varias veces se ha dicho que parece que
todas las naciones tiendan á su destruccion
segun los medios de combate que todos los
días se están inventando y todos á cual más
desolador.

Esto es muy cierto, pero tambien lo es
que el hombre trabaja activamente para que
sus cuemigos desaparezcan: las matemáti-
cas, enemigo mortal de algunas cabezas, se
convierte en juguete, merced á la electrici-
dad, segun memoria presentada en la Aca-
demia de Ciencias de Paris, en Febrero úl-
timo.

Visto esto, no es ya de extrañar la preten-
sion de Mrs. Woolf y Blotting.

En uno de sus varios viajes á Africa Cen-
tral, tomaron con empeño el estudio del
leon y el medio de reducirlo á una obedi-
encia absoluta sin necesidad de arriesgados
ejercicios y esposicion de ningun género.

Al efecto, Mr. Woolf ha verificado varios
ensayos obteniendo resultados maravillosos.

La primera operacion á que los somete se
reduce á echarles en la guarida bolas de car-
ne amasada con *Hyosciamina*, sustancia ve-
getal que él mismo extrae; la *hyosciamina*
los deja ya en estado de poderse acercar á
ellos, aunque con muchas precauciones,
para darles unas inyecciones de un líquido
amarillento muy fétido, cuyo nombre no he
podido conservar.

Finalmente, cuando Mr. Woolf compren-
de ha llegado la hora del último ensayo, les
propina una disolucion de *Daturina* y dice
que todavia no se ha dado el caso de que un
leon, sometido á este tratamiento, haya
conservado su fiera.

Si el procedimiento cunde, no será extra-
ño ver en muchas carretelas un hermoso
cachorro de leon en lugar de los repugnan-
tes perritos falderos, y siendo imparciales
debemos alegrarnos.

M.

GACETILLAS.

Se nos ha dicho que varios socios del...

plaudimos la idea; pero por lo que pueda...

es nuestra opinion; si la creen benefici...

«La Libertad» de andróni...

os dicho? Que el Sr. Roba, ó lo...

ponen tambien lo... de...

Entre las dos causas que en la misma Audiencia...

Se nos ruega la insercion de las siguientes lineas:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

«He aquí los nombramientos de los Interventores para las Administraciones subalternas:

Hago saber: que por virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi Presiden-

mos pedir todos? El camino estaria ya subasta...

Lo que si diremos es que nuestras palab...

Y basta con lo dicho para que con...

segun se dice...

el resultado obt...

oficinas judiciales.—Hoy probablemente...

Ayer continuó en este Tribunal, segun hab...

Hizo uso de la palabra el letrado defensor se...

Entre las dos causas que en la misma Audiencia...

Se nos ruega la insercion de las siguientes lineas:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

«He aquí los nombramientos de los Interventores para las Administraciones subalternas:

Hago saber: que por virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi Presiden-

cia, el dia 4 del actual, se...

Esta subasta se...

1.ª Las...

2.ª...

3.ª...

4.ª...

5.ª El rematante depositará en la Caja Municipal...

6.ª No serán admitidos a la licitacion los individuos...

7.ª Será obligacion del rematante el pago de los anuncios...

Almeria 9 de Junio de 1888.—Ramon Laynez.—Por mandado de S. S., Onofre Amat Garcia.

Otra subasta.—En virtud de acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento se saca nuevamente a pública subasta un lote de madera que no tiene otra aplicacion sino a combustible...

Almeria 9 de Junio de 1888.—Ramon Laynez.—Por mandado de S. S., Onofre Amat Garcia.

No pasan.—Un suscriptor nos muestra su extrañeza, porque no se admiten en la circulacion las monedas de 10 reales con el busto de Alfonso XII.

Según tenemos entendido, dichas monedas están acuñadas en Filipinas para las transacciones de aquellas islas...

Por lo que valga.—No, no es nuestro amigo el Sr. Fernando Gonzalez el que ha emitido en el Senado ideas separatistas...

«El Sr. Rada y Delgado, de la comision, contesta al discurso del Sr. Fernando Gonzalez, atribuyéndole tendencias separatistas.

El Sr. Gonzalez protesta, manifestando el Sr. Rada que se excitan sus nervios sin motivo...

Rectifica con energia el Sr. Gonzalez, lamentándose de que se trate de extraviar la opinion, atribuyéndole ideas antipatrióticas.

Dentro de breves dias llegará a esta, procedente de Madrid, el renombrado médico cirujano D. Diego Garin Magan...

Por conducto autorizado y fidedigno, sabemos que el Sr. D. Amador Villar deja de formar parte de la direccion y administracion de la empresa del ferro-carril de Almeria a Bares.

Ayer a la una de la madrugada fueron detenidos por los guardias de Seguridad tres sujetos que promovieron un fuerte escándalo en la calle de Gravina...

Hotel de Tortosa.—Plato del dia. Fricando al chateaubriand.

quieran interesarse en la construccion de entarimados para el pavimento de los pasillos del piso de gradas cubierta...

La obra deberá quedar concluida para el dia 25 del corriente.

El pago se hará al final. Las condiciones en que ha de adquirirse la madera serán las mismas de los contratos anteriores de carpinteria.

Se exigirá la garantía correspondiente en el pliego de proposicion, en la misma forma que en dichos contratos.

Almeria 11 de Junio 1888.—El Presidente, Felipe Vilches.—Los arquitectos, Trinidad Cuartara y Enrique Lopez Rull.

«La Libertad» de andróni...

Mañana empezará en el Congreso el debate anunciado del señor Romero Robledo.

El Sr. Bosch ha presentado esta tarde en el Senado una proposicion sobre la dimision del capitán general de Madrid Martinez Campos.

Se ha aplazado el debate, para después de las cuestiones economicas.

Almeria 10 de Junio de 1888.—El Alcalde interino, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA. NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 10.

Table with columns: Buque, Destino, Clasificación, and other details.

ANUNCIOS. Se cita al gremio de barberos...

DUELAS, BARRILES Y SERRIN EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERIA.

ESPECTACULOS. TEATRO NOVEDADES.—Compañía dramática.—Funcion para hoy martes...

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

